En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una línea de ayudas para propietarios de calderas de gasóleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Texto de la MOCIÓN

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha una línea de ayudas para propietarios de calderas de gasóleo.

En el pasado Pleno de control celebrado el 27 de octubre de 2022 el Gobierno de Navarra, por boca del Consejero de Desarrollo Económico, respondió a una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma acerca de la necesidad de complementar las bonificaciones establecidas por el Gobierno de España para comunidades de propietarios con calderas comunitarias de gas.

En concreto, la pregunta tenía por objeto concretar si estaba en los planes del gobierno ayudar a los más de ocho mil hogares navarros que hoy en día forman parte de comunidades de propietarios o cooperativas que comparten caldera comunitaria de gasoil y que, por tanto, quedan fuera de las bonificaciones establecidas tanto para usuarios de caldera individual o comunitaria de gas.

A la vista de que la respuesta del consejero se centró en describir las prestaciones de la tarifa bonificada de gas sin aludir a ninguna posible medida para ayudar a afrontar los recibos de calefacción para las personas usuarias de calderas de gasoil.

A la vista, así mismo, de que todas estas personas han de afrontar este invierno el fuerte incremento de precio del gasóleo sin ninguna ayuda para tal efecto y considerando injusta y desigual esta situación por la que en la práctica quedan excluidas de toda ayuda pública ante la complicada situación de altos precios y riesgo de endeudamiento e impagos de las comunidades de propietarios, el Parlamento de Navarra acuerda:

Instar al Gobierno de Navarra a poner en marcha en el periodo más breve de tiempo una línea de ayudas a las comunidades de propietarios de calderas comunitarias de gasóleo, así como a los particulares consumidores de gasóleo de calefacción con depósitos inferiores a mil litros, para aliviar el fuerte incremento de las facturas y evitar que estas personas queden injustamente discriminadas.

Pamplona a 27 de octubre de 2022.

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia